



31-03-2021

PODER EJECUTIVO ASCIENDE A MÁS DE CUATRO MIL MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS



SANTO DOMINGO. El Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, se dispuso hoy el ascenso al rango superior inmediato de 4,172 miembros de las Fuerzas Armadas, los cuales son retroactivos al 27 de febrero pasado fecha en que la ley ordena los ascensos para militares y policías.

De los ascensos 2,454 corresponden al Ejército, 853 a la Armada y 865 a la Fuerza Aérea de República Dominicana. El listado con los nombres y rangos elevados se encuentra disponible en la página web del Ministerio de Defensa (<https://www.mide.gob.do/>) y los portales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea de República Dominicana.

En una escueta nota informativa, el Ministerio de Defensa (MIDE) indica que para la recomendación de dichos ascensos se cumplieron las disposiciones de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Número 139-13, realizando el debido proceso de evaluación de desempeño, entrenamiento, capacitación y cumplimiento de todos los requisitos. Los ascensos tienen efectividad al 27 de febrero del 2021, fecha en que la ley ordena se produzcan los mismos.

Dirección de Asuntos Civiles del Estado Mayor Conjunto, J-5 y Relaciones Públicas, MIDE.